

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11141

S/. 0.50

Huaraz, 23 DE AGOSTO DEL 2025

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

SÁBADO

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPALA

Tres fallecidos y dos heridos deja choque por alcance en Huarmey

Auto se empotró en la parte trasera de trailer



Automóvil particular, impactó violentamente por alcance contra la parte trasera de un tráiler de carga pesada. Pese a los esfuerzos por rescatar a las personas, se confirmó el deceso de tres ocupantes del automóvil en el mismo lugar del accidente, debido a lo destrozado que quedó el auto.

CSJAN supera meta conseguida el 2024 en la jornada judicial extraordinaria

Logro se debe al liderazgo del titular del distrito judicial, doctor Nilton Moreno Merino



HORROR
Hallan cuerpo carbonizado detrás del campus de la Universidad

El cuerpo calcinado fue hallado a medianoche en una zona sin alumbrado público detrás de la Universidad



Sicarios que asesinaron a expolicía y su sobrino fueron identificados

Gracias a imágenes y testigos se les identificó



Censos 2025

De agosto a octubre

#TodosSumamosPerú | www.censos2025.pe

INDECOPI

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO

EDITORIAL

Una defensa de la Corte IDH que no representa al Perú

El nombramiento de un operador político de la extrema derecha peruana como representante del estado peruano evidencia su desesperación.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha recibido en audiencia al Estado peruano sobre los casos Barrios Altos y La Cantuta.

Particularmente, esta audiencia añade a la discusión sobre la Ley de Amnistía, un asunto más que tiene que ver con cómo el Estado peruano se presenta ante la comunidad internacional.

La defensa improvisada y abiertamente ideologizada del gobierno y su coalición parlamentaria es un reflejo de la crisis institucional que sufre el país y, sobre todo, de un autoritarismo precario que busca proyectarse más allá de nuestras fronteras.

La comunidad internacional comprende que esta defensa envía un mensaje de confrontación con el sistema interamericano de derechos humanos.

Es así que lo que vienen observando los organismos multilaterales con mucha claridad es la evidente captura política de la representación del Estado.

En lugar de diplomáticos de carrera o especialistas en derecho internacional, lo que se ofrece en la audiencia es la voz de operadores políticos que responden a una coalición cuyo único objetivo es conservar poder y blindaje interno.

Los operadores que fungen como representantes del Perú no buscan un diálogo jurídico, sino exhibir desdén y hostilidad hacia los estándares internacionales que obligan a toda democracia.

También expresa una clara apuesta por el revisionismo y la impunidad. Al relativizar crímenes de Estado como los de Barrios Altos y La Cantuta, el oficialismo hoy en el gobierno pretende imponer un relato que diluya la memoria y normalice la violencia como herramienta política. Tal y como pretende hacerlo con la ley de amnistía.

No obstante, esta postura pretende ser también un guiño a las redes internacionales de ultraderecha que buscan debilitar organismos multilaterales y promover agendas contrarias a la justicia y los derechos humanos.

El Perú, reducido actualmente a ser pieza bastante entorpecida de esa estrategia, aparece ante el mundo como un país rehén de intereses ideológicos ajenos a las necesidades de su pueblo.

La defensa observada en la Corte IDH no representa a los peruanos. No refleja la sed de justicia, ni el dolor de las víctimas, ni la voluntad de construir un país democrático y digno.

Es apenas la puesta en escena de un autoritarismo precario que confunde la defensa del Estado con la protección de intereses de corto alcance.



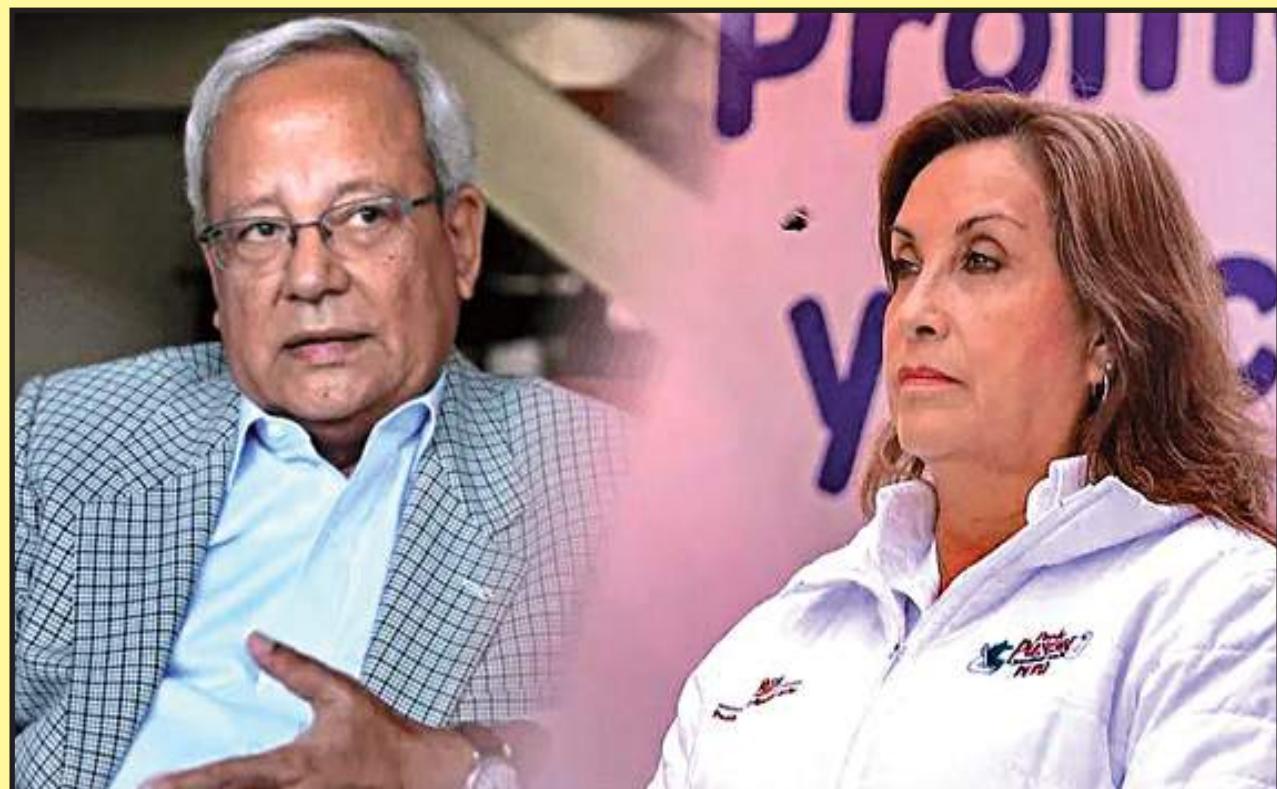
CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

“Políticamente, usted es un asco”

César Hildebrandt a Dina Boluarte tras fallo del TC que suspende sus investigaciones

Señora: no importa qué le puedan decir los minusválidos mentales que la rodean (empezando por Tintán Arana, su primer ministro). Lo que importa es lo que usted es, lo que usted ha hecho y hace, lo que usted pacta o rechaza. Y digámoslo claro, señora: políticamente, usted es un asco”



César Hildebrandt calificó duramente a Dina Boluarte luego de que el Tribunal Constitucional fallara a favor de la demanda competencial que suspende las investigaciones en contra de la mandataria hasta el término de su gestión, calificándola de ser “políticamente, un asco”.

UNA MANIOBRA

Para Hildebrandt, este fallo no representa una defensa de la institucionalidad, sino una maniobra que refleja el deterioro de la democracia bajo el actual Gobierno.

SIRVIENTA DEL CONGRESO

“¿Cuál democracia? ¿La que usted ha terminado de demoler permitiendo que el Congreso, del que usted es sirvienta, borre la separación de poderes y legisle para el crimen en todas sus facetas?

MINUSVÁLIDOS MENTALES QUE LA RODEAN

Señora: no importa qué le puedan decir los minusválidos mentales que la rodean (empezando por Tintán Arana, su primer ministro).

Lo que importa es lo que usted es, lo que usted ha hecho y hace, lo que usted pacta o rechaza.

Y digámoslo claro, señora: políticamente, usted es un asco”, dijo.

TERMINARÁ ENFRENTANDO PROCESOS

El periodista advirtió que la resolución, avalada por magistrados con vínculos políticos, no eliminará los cuestionamientos que pesan sobre la mandataria.

Según su análisis, Boluarte terminará enfrentando los procesos que ahora se han paralizado, y mientras tanto se mantiene como una figura subordinada a los intereses del Congreso, el cual legisla en beneficio de mafias y redes de corrupción.

ÉXITO PASAJERO

“Que un TC nombrado por el fujimorismo la trate de limpiar abogadamente, señora, es un éxito pasajero.

Cuando usted abandone el Palacio que no honra, tendrá que enfrentar las investigaciones que merece (...)

USTED NO ES PRESIDENTA DEL PERÚ

Usted no es presidenta del Perú. Quien preside el país es una antología lodosa salida de los bajos fondos del Congreso. Esos son los que deciden la agenda, protegen a gente como usted”, comentó.

(Ariadna Yaya LAREPUBLICA.PE)

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA:

(043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:
Armando Moreno RomeroGerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno NegliaDirector Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

Sicarios que asesinaron a expolicía y su sobrino fueron identificados



GRACIAS A IMÁGENES Y TESTIGOS

FISCALIA PIDE 9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA
El Ministerio Público, a través del fiscal provincial Isidro Chacón Amador, de la Fiscalía Provincial Mixta de Nepeña, presentó un requerimiento de prisión preventiva por nueve meses contra Luciano Adriano

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: ELDER YUDE ROJO JACHILLA, con DNI. N° 72717270, según expediente N° 952 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 60750710, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1999, habiéndose consignado los datos de la madre el segundo pre nombre como: "Miriam" con la letra "M" al final siendo "Mirian" con la letra "N", debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: CLEOFELINA MIRIAN JACHILLA GARRO.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 21 de Agosto de 2025.



Vásquez Quezada, José María Vásquez Alejo y Enoc Matusalén Ramos Menacho, imputados como coautores del delito de homicidio calificado, en agravio del policía en retiro César Augusto Sihuas Gonzales y de su sobrino, el universitario Alexander Jesús Sihuas Sotero.

HOMICIDIO CALIFICADO

La disposición fiscal también incluye el cargo de homicidio calificado en grado de tentativa contra Manuel Alexander Sihuas Gonzales, hermano del expolicía y sobreviviente del ataque, quien logró salvar su vida al lanzarse al suelo y cerrar la puerta.

"SONIA" Y "CARMEN", PENAL CAMBIO PUENTE Y 50 MIL SOLES

Posteriormente, según la versión fiscal, aparecieron dos mujeres que bajo los nombres de "Sonia" y "Carmen" solicitaron empleo y expusieron presiones provenientes de internos del penal de Cambio Puente, quienes exigían \$/ 50 000 para permitir el inicio de la obra. Sihuas se negó al pago, alegando limitaciones financieras.

LOS ASESINOS

Horas después, cerca de las 2:10 de la tarde, cuando los Sihuas se encontraban en la oficina, irrumpieron José María Vásquez Alejo y Luciano Adriano Vásquez Quezada, quienes, provistos de armas de fuego, dispararon en repetidas ocasiones.

César Augusto Sihuas Gonzales recibió varios

impactos cuando revisaba su teléfono cerca a la puerta, mientras que su sobrino Alexander Jesús fue alcanzado en el interior del local.

EL CÓMPlice DEL MOTOTAXI

El conductor Enoc Matusalén Ramos Menacho aguardaba en un mototaxi azul y plomo (placa 7171-1H) para facilitar la huida de los sicarios.

Tras el ataque, los agresores se retiraron, pero uno de ellos regresó brevemente para efectuar disparos adicionales desde el exterior antes de escapar.

LAS VÍCTIMAS

César Augusto fue trasladado a la posta médica de San Jacinto, donde llegó sin vida, mientras que Alexander Jesús falleció camino al Hospital Regional de Nuevo Chimbote.

RESRIMONIOS FUERON CLAVES

Gracias al testimonio del sobreviviente y de vecinos, así como a los logotipos visibles en el mototaxi ("María Belén" y "Mikela"), la Policía ubicó el vehículo utilizado en el crimen pocas horas después.

Durante el registro se hallaron 47 envoltorios de pasta básica de cocaína bajo el asiento del conductor, con un peso bruto de 2 gramos.

LA CAPTURA

En su declaración, Enoc Ramos Menacho reconoció haber trasladado a los atacantes al lugar del atentado y esperarlos en las inmediaciones para facilitar la fuga hacia zonas periféricas de San Jacinto, donde finalmente fue intervenido.

(Ronald Montoro Yopla)

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de explotación o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: ADONAI1
Código: 03-00441-25
Fecha y hora de presentación: 26/06/2025, 11:00
Hectáreas: 300
Titular: DAVIS BRAYAN ALVAREZ HEREDIA

Distrito(s): PAMPAS / SITABAMBA
Provincia(s): PALLASCA / SANTIAGO DE CHUCO
Departamento(s): ANCASH / LA LIBERTAD
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 108	204
2	9 108	205
3	9 105	205
4	9 105	204

22/07/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingenmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 2987 4085 8385 1050

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguíta Tours
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Tres fallecidos y dos heridos deja violento choque por alcance en Huarmey



Automóvil particular, impactó violentamente por alcance contra la parte trasera de un tráiler de carga pesada

Pese a los esfuerzos, se confirmó el deceso de tres ocupantes del automóvil en el mismo lugar del accidente.

Un grave accidente de tránsito ocurrió ayer en el kilómetro 321 de la Panamericana Norte, distrito de Culebras, provincia de Huarmey, región Áncash, dejando un saldo lamentable de tres personas fallecidas y dos heridas.

IMPACTO POR ALCANCE

El suceso se produjo cuando un automóvil particular, que se desplazaba en sentido norte sur, impactó violentamente por alcance contra la parte trasera de un tráiler de carga pesada.

DIFICULTADES EN LABORES DE RESCATE

Equipos de emergencia de la zona, incluyendo personal de la Policía Nacional del Perú y del cuerpo de bomberos, se movilizaron rápidamente al lugar para auxiliar a las víctimas.

La violenta colisión destrozó la parte frontal del vehículo menor, lo que dificultó las labores de rescate.

TRES FALLECIDOS Y DOS HERIDOS

Pese a los esfuerzos, se confirmó el deceso de tres ocupantes del automóvil en el mismo lugar del accidente.

Además, otras dos personas resultaron heridas de gravedad y fueron trasladadas de urgencia al hospital más cercano para recibir atención médica.

POSIBLES CAUSAS DEL ACCIDENTE

La policía Nacional han iniciado las diligencias de ley para determinar las causas del siniestro.

No se descarta que el exceso de velocidad, la falta de precaución o un desperfecto mecánico hayan sido factores determinantes en esta tragedia que enluta a varias familias. (Ronald Montoro Yopla)



CSJAN supera meta conseguida el 2024 en la jornada judicial extraordinaria

Logro se debe al liderazgo del titular del distrito judicial, doctor Nilton Moreno Merino.

La última actualización del reporte estadístico de actos procesales registrados por los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) revela que esta sede judicial, hasta las 17:52 horas de hoy, superó en un 4% a la meta alcanzada en la edición del año pasado de la Jornada Judicial Extraordinaria.

El documento da cuenta que, a nivel del dis-

trito judicial, en esta oportunidad, se han registrado 14749 actos procesales, frente a los 14240 del año 2024.

El informe refiere que se tiene un total de 254 sentencias, 2648 autos, 2076 decretos y 477 ingresos de expedientes; además, 9078 notificaciones y 216 audiencias.

La Jornada Judicial Extraordinaria 2025 fue monitoreada permanentemente por la máxima autoridad del distrito judicial, doctor Nilton Fernando Moreno Merino, quien desde las primeras horas de hoy animó a los magistrados y servidores a dar lo mejor de ellos para lograr el objetivo de la actividad.

(Nota de Prensa Poder Judicial)



Niño suplica a delincuentes que no lo maten en pleno asalto a restaurante: “Esto nada más tengo, señor”



Un niño rogó por su vida frente a delincuentes armados luego de que ingresaran a un restaurante y despojaran a los comensales de sus pertenencias en el distrito limeño de Villa El Salvador.

Las cámaras de seguridad del exterior del establecimiento captaron al grupo de delincuentes descendiendo de un vehículo blanco para luego ingresar sorpresivamente, en donde se encontraba una familia y, en otra mesa, estaba el niño, quien esperaba ser atendido. Ante la amenaza de los hampones, una mujer gritó: “No tengo nada”.

En este local, ubicado en el sector 6, grupo 8A, muy cerca a la avenida José Carlos Mariátegui, habían comensales en dos mesas contiguas a la altura del ingreso del negocio.

En tanto, en otra mesa se encontraba el pequeño, un menor de apenas 8 años, aproximadamente sentado mirando la carta de pedidos.

Los tres hampones ingresaron y encañonaron a las tres primeras clientas, les revisaron sus carteras y las despojaron de sus celulares.

El pequeño, al ver esta escena, intentó acercarse a la puerta, mientras que, detrás de él, salió un familiar.

Uno de los delincuentes los detuvo en la puerta y los apuntó con el arma de fuego. El niño, asustado, lloró y rogó por varios minutos al delincuente para que no le hicieran daño.

Ante el temor por el violento actuar de los criminales, el niño decidió entregar las únicas monedas que tenía mientras pedía que no lo mataran. “No me mate, por favor”, se le escucha decir en las imágenes captadas por las cámaras de seguridad del establecimiento.

Posteriormente, el menor mostró sus únicas pertenencias a los delincuentes. “Esto nada más tengo, señor”, dijo.

Tras ello, el menor rompió en llanto al abrazar a una de las trabajadoras del restaurante.

El menor terminó abrazado y siendo consolado por una de las trabajadoras del local tras el hecho. Cabe resaltar que las cámaras captaron el rostro de los tres hampones, pese a estar encapuchados.

Increíblemente, tras este robo, estos mismos delincuentes ingresaron a una librería a escasos

metros del primer local.

“Le han quitado el celular a mi pequeña de dos años”

Tras lo ocurrido, una de las personas que fue víctima de este asalto ofreció mayores detalles.

“¿Robaron en los dos sitios?, le digo a una vecina. Sí, me dice. Primero han ido ahí y luego han entrado a las tiendas.

Ha habido menores de edad. No ha habido esa piedad, ese corazón al menos de decir: ‘Bueno, pues, acá ya no vamos a robar y nos vamos’. Pero no, no les ha importado, le ha quitado el celular a mi pequeña de dos añitos”, manifestó.

“Ellos se acercan, me apuntan a mí con el arma,

El menor, aterrorizado por el asalto, intentó entregarle a los criminales as únicas monedas que tenía mientras pedía que no lo mataran, en el distrito de Villa El Salvador

me dicen: ‘Dame todo lo que tienes, dame tu celular’. Y chaparon la plata que había”, agregó.

Cabe destacar que esta zona de Villa El Salvador es altamente comercial, incluso hay un colegio y existe patrullaje de seguridad ciudadana. Sin embargo, esto parece no ser suficiente para combatir los robos al paso en el sector.

(Ronald Montoro Yopla)



CSJAN supera los 9400 actos procesales en jornada de descarga

Jueces y servidores de todo el distrito judicial participan de forma voluntaria

Un último reporte de la Oficina de Estadística de la Corte Superior de Justicia de

Áncash (CSJAN) da cuenta que hasta la 1:40 p.m. de hoy se han registrado 9468 actos procesales en toda la circunscripción de todo el distrito judicial.

El informe consigna un total de 118 sentencias, 95 audiencias, 5950 notificaciones y 1660 autos.

Además, 1360 decretos y el ingreso

de 285 expedientes, conforme avanza la labor de los 66 órganos jurisdiccionales que voluntariamente participan en la Jornada Judicial Extraordinaria 2025.

Como se recuerda esta actividad, en

la Corte Suprema y las Cortes Superiores de Justicia de la República, se inició a las 00:00 horas y culminará a las 23:59 horas de ayer.

(Nota de Prensa Poder Judicial)

11552 actos procesales registra la CSJAN en jornada nacional de descarga



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221



Magistrados y servidores voluntariamente dores están trabajando desde las 00:00 horas de AYER.

Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día VIERNES 12 de Setiembre del 2025, a horas 02:30 pm., pretenden contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad Distrital de Independencia-Huaraz.

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
31	RECUAY	TOPOGRAFO	PERUANO	70204242

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
28	RECUAY	AMA DE CASA	PERUANA	71090821

INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

22/08/2025
Exp. N° 263996-0 - 2025

Un total de 11552 actos procesales son los registrados, hasta las 15:52 horas de hoy, por la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) en el marco del desarrollo de la Jornada Judicial Extraordinaria 2025.

El reporte menciona que se han emitido 171 sentencias, 7309 notificaciones, 1969 autos y 1643 decretos.

El documento menciona que fueron ingresados 326 expedientes y se han llevado a cabo 134 audiencias.

Esta iniciativa de alcance nacional del Poder Judicial engloba en la circunscripción del distrito judicial de Áncash a 66 órganos jurisdiccionales de las 16 provincias que la integran.

(Nota de Prensa Poder Judicial)

Jueces y servidores de la CSJAN participaron en jornada judicial extraordinaria

Iniciativa del Poder Judicial se cumple de manera voluntaria por 24 horas consecutivas

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), liderada por el doctor Nilton Fernando Moreno Merino, ayer viernes 22, desde las 00:00 horas hasta la medianoche del mismo día, se sumó a la Jornada Judicial Extraordinaria 2025, en la cual participarán la Corte Suprema de Justicia de la República y las 34 Cortes Superiores de Justicia del país.

Durante la actividad se desarrollaron diversos actos procesales tales como la emisión de sentencias, autos, decretos, ingreso de expedientes, notificaciones, realización de audiencias y vistas de la causa, con el claro objetivo de coadyuvar a la descarga procesal que se afronta. Esta maratón judicial fue inaugurada por la presidenta del Poder Judicial, doctora Janet Tello Gilardi, quien, desde el Palacio Nacional de Justicia, quien mantuvo comunicación con los titulares de las Cortes Superiores de Justicia del Perú.

Es de señalar que de los 84 órganos jurisdiccionales que conforman el distrito judicial de Áncash, voluntariamente se han sumado a esta iniciativa un total de 67, que cumplieron funciones desde las 00:00 horas de ayer viernes 22 del corriente. (Nota de Prensa Poder Judicial)



CSJAN registra más de 4600 actos procesales en jornada judicial extraordinaria

Iniciativa contribuye a la descarga procesal en toda la circunscripción del distrito judicial.

Un total de 4670 actos procesales son los que se registran en la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), en el marco de la Jornada Judicial Extraordinaria 2025, actividad que se inició, a nivel nacional, desde las 00:00 horas de hoy.

Según el último reporte de la Oficina de Estadística de esta sede judicial, hasta las 9:00 horas, se han emitido 61 sentencias, 670 decretos, 2792 notificaciones y 1065 autos.

Asimismo, se cuentan 78 ingresos de expedientes y se han llevado a cabo 4 audiencias.

Cabe subrayar que esta es la quinta edición de la Jornada Judicial Extraordinaria en la cual participan de manera voluntaria, hasta las 23:59 horas de hoy, magistrados y servidores de 66 órganos jurisdiccionales del distrito judicial de Áncash, que lidera el doctor Nilton Fernando Moreno Merino.

(Nota de Prensa Poder Judicial)



Órganos jurisdiccionales de la CSJAN registran 6738 actos procesales en jornada de descarga

Esta iniciativa del Poder Judicial tiene el objetivo de descongestionar la carga procesal

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), hasta las 11 horas de hoy, reporta 6738 actos procesales en el marco de la Jornada Judicial Extraordinaria 2025, que en esta sede judicial concentra la participación de 66

órganos jurisdiccionales.

De acuerdo a la Oficina de Estadística de esta sede judicial se han registrado 26 audiencias, 4162 notificaciones, 168 expedientes ingresados y 929 decretos.

También, los jueces han dictado un total de 84 sentencias y 1369 autos fueron emitidos.

La Jornada Judicial Extraordinaria 2025 culminará, a nivel nacional, a las 23:59 horas de ayer.

(Nota de Prensa Poder Judicial)



Arqueólogos exigen cambio del director de la DDCA



Solicitan al Ministerio de la Cultura reemplazo de Ruy Escobar

Una delegación de arqueólogos ayer se dio cita a la Plaza de Armas de Huaraz en donde se encuentra ubicada la sede de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash (DDCA), en

dónde protagonizaron un reclamo masivo dando cuenta que hay abuso de parte del director de la DDCA quien mantendría una burocracia al seno de esta entidad.

William Añanca Achayhua, dirigente de los arqueólogos sostuvo que 12 arqueólogos de la DDCA no hacen bien su trabajo y hay mucho entrampamiento en la presente gestión del director Ruy Linneo Escobar Gamboa, de quien están pidiendo su cambio al frente de la DDCA.

Añanca indicó que exigen el inmediato cambio del indicado director y se han dirigido al Ministerio de Cultura con un voluminoso documento de más de 90 folios en donde explican las

razones del pedido de salida de la referida autoridad, quien no estaría a la altura del cargo que se le ha conferido.

El denunciante dijo que mientras hay exigencias en los trámites de los muchos documentos que emite la DDCA que se encuentran estancados a la fecha, solo dos de un total de doce profesionales de la arqueología hacen su trabajo, mientras el resto atienden en otras labores en otras regiones del país.

Esperan que Ruy Linneo Escobar Gamboa, en los próximos días sea renovado del cargo porque tampoco hay trabajo en los restos arqueológicos de la región Ancash en donde solo existe depredación de nuestra cultura y su inminente deterioro en las narices de las autoridades de cultura. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Consulta Vehicular, Base Gráfica Registral, Directorio de Personas Jurídicas, entre otros.

Asimismo, luego de una breve charla sobre la importancia del registro, los estudiantes con el apoyo de los especialistas de Sunarp lograron suscribirse al Sistema de Publicidad Registral en Línea (SPRL), a fin de que desde sus propios equipos móviles y/o computadoras puedan acceder a la publicidad registral de forma rápida y segura.

Sunarp te educa, es un programa destinado a promover el uso de los servicios registrales en los futuros profesionales y técnicos del país, para que en el desempeño de sus carreras se inserten con aptitud al mundo económico, a través del registro de sus casas, terrenos, empresas, vehículos, poderes, entre otros. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

VII capacitó a los estudiantes de las diversas carreras técnicas del Instituto Superior Tecnológico Público "Daniel Vilar" de Caraz, en la provincia

de Huaylas (Ancash), en el uso y manejo de los servicios registrales en línea de Sunarp.

Los participantes aprendieron a usar las plataformas gratuitas como: Consulta de Propiedad, Síguelo Sunarp, Conoce Aquí,

Sunarp capacita a estudiantes del Tecnológico de Caraz



Sobre uso de servicios registrales en línea

Como parte de la campaña de inclusión registral "Sunarp te Educa", la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) a través de la Zona Registral N°

de Huaylas (Ancash), en el uso y manejo de los servicios registrales en línea de Sunarp.

Los participantes aprendieron a usar las plataformas gratuitas como: Consulta de Propiedad, Síguelo Sunarp, Conoce Aquí,

Movilización de familiares y amigos del ex PNP Víctor Maguiña



Exigen transparencia y celeridad en caso de homicidio

Ayer los familiares del ex policía Víctor Gabriel Maguiña Guzmán de 31 años de edad, exigieron investigación imparcial para determinar fehacientemente la autoría de la muerte del señalado miembro de la Policía Nacional que por razones extrañas habría sido trasladado del PAR Shuply a la Comisaría de Yungay en cuyo interior dejó de existir tras ser impactado con un proyectil de arma de fuego en la cabeza.

Cristofer Maguiña Guzmán,

hermano del fallecido suboficial Víctor Maguiña, dijo que las pruebas balísticas realizadas en la ciudad de Lima por peritos especializados confirmaron que su hermano Víctor fue asesinado a corta distancia. Por ello están exigiendo celeridad y transparencia en el caso o de manera contraria estarán tomando otras medidas de fuerza.

Igualmente, su hermana Jessica Maguiña, dijo que el investigado Junior Ramírez Liénán quien se encuentra detenido ya no quiere hablar del caso y está manteniéndose en silencio absoluto y no estaría colaborando con la justi-

cia; por ello ha manifestado que llegarán hasta las últimas consecuencias y ver tras las rejas de por vida al ahora justiciable Ramírez Liénán.

La movilización con numerosos amigos y familiares se cumplió por las calles de Huaraz y en determinado momento se apostaron en la sede de la DIVINCRÍ Huaraz y en el frontis de la Corte Superior de Justicia de Ancash. En horas de la noche se cumplió con una nutrida vigilia en la Plaza de Armas de Huaraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Avenida Luzuriaga obra en construcción será entregada en septiembre



Constructor pavimenta el cruce con el Jirón 28 de Julio

La Municipalidad Provincial de Huaraz continúa ejecutando importantes trabajos en el marco del proyecto de mejoramiento vial de la Av. Mariscal Toribio de

Luzuriaga. Actualmente, se viene realizando el pavimentado en el cruce con el Jr. 28 de Julio, consolidando un gran avance en esta obra clave para la ciudad, cuya culminación está proyectada para la quincena de septiembre.

El alcalde David Rosales ha

expuesto que la obra quedará

para 50 años más adelante y la población de Huaraz será la beneficiaria con un mejor tránsito vehicular y peatonal; cabe señalar que el tramo que comprende entre los jirones Sucre y 28 de Julio, es decir por el frontis de la Municipalidad Provincial será estrictamente para los peatones.

En tanto, ayer en horas de la mañana al borde del mediodía se acercaron los miembros del Colegio de Ingenieros del Perú –Huaraz, delegación que lo encabezó el Decano del CIP, Jaime Blas Cano, quien tras un recorrido por la avenida Luzuriaga por el tramo que ya es de libre tránsito, halló irregularidades que deberá subsanarse por el ejecutante de la obra. En varios paños se halló fisuras. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Red de Salud Huaylas Norte en la mira del Ministerio Público



Público-Distrito Fiscal de Ancash.

El Séptimo Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios llevó a cabo una diligencia de recojo de documentación en las oficinas de la Red de Salud Huaylas Norte, en el marco de una investigación preliminar por

presuntos pagos indebidos realizados a diversos servidores de dicha entidad.

La intervención fiscal estuvo a cargo del fiscal adjunto provincial Georges Tello Bazán, tras una denuncia anónima presentada que alertaba sobre posibles irre-

gularidades administrativas, específicamente en el otorgamiento de incentivos económicos, pagos extraordinarios y otros conceptos no contemplados dentro del marco legal vigente.

Durante la diligencia, el equipo del Ministerio Público recibió órdenes de pago, planillas, data del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y resoluciones vinculadas a incentivos laborales, entre otros documentos administrativos relevantes. Esta información será sometida a un análisis detallado a fin de determinar la existencia de responsabilidades administrativas, civiles o penales.

La Fiscalía informó que estos documentos forman parte de los elementos iniciales de convicción que permitirán esclarecer los hechos denunciados y determinar si hubo actos de corrupción o mal manejo de fondos públicos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

TRANSPORTE Y TURISMO
RENZO TOURS
COMUNICADO

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA
 San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba
A TAN SOLO
S/ 20.00
 6:15 a.m. a San Luis y Chacas **A TAN SOLO S/ 15.00**

detienen a dos personas en posesión de PBC y marihuana



La intervención estuvo a cargo de agentes del Depincri y permitió incautar droga, una balanza digital y celulares

La Policía Nacional detuvo a un hombre y una mujer en posesión de pasta básica de cocaína (PBC) y marihuana, durante un operativo ejecutado por agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) en inmediaciones del jirón Enrique Palacios, en Chimbote.

Los intervenidos fueron identificados como Bryan Willian Vega Ramírez (25) y Karen Xiomara Giraldo Mendiola (29), quienes se desplazaban a bordo de un vehículo Toyota Yaris.

Según el reporte policial, al notar la presencia de los agentes, el conductor intentó darse a la fuga, iniciándose una persecución que culminó con su captura.

Durante la intervención, la Policía incautó tres bolsas con PBC, cuatro bolsas con hojas y semillas secas de marihuana, una balanza digital presuntamente usada para el pesaje de la droga y dos celulares.

Los detenidos fueron trasladados a la sede del Depincri Chimbote, mientras que el caso fue puesto en conocimiento de la Fiscalía Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas, que dispuso continuar con las diligencias de ley.

(V.Z. - RSD Noticias).

HORROR | hallan cuerpo calcinado detrás del campus de la Universidad



Podría tratarse de trabajador desaparecido hace una semana; autoridades realizan pruebas

Un cuerpo calcinado fue hallado a media-noche en una zona descampada, de terreno

arenoso y sin alumbrado público detrás del campus de la Universidad Nacional del Santa, en Nuevo Chimbote. El descubrimiento ocurrió luego de que agentes de Serenazgo acudieran tras la alerta de un presunto incendio en el sector conocido como La Pampa.

En un inicio, los serenos pensaron que se trataba de un animal, pero al acercarse confirmaron que era el cadáver de un hombre completamente calcinado. Según informó el medio digital Poder Público, en el lugar se encontraron un teléfono celular y documentos personales que también se habían

quemado. El médico legista que revisó el cadáver determinó que estaba totalmente carbonizado y que presentaba larvas de varios centímetros, lo que indicaría que llevaba varios días en descomposición.

De acuerdo con el parte policial, el hallazgo se produjo a las 00:06 horas del 22 de agosto, en la parte posterior del asentamiento humano El Dorado, colindante con la futura Vía Expressa y el campus universitario. El cuerpo, en posición decúbito dorsal, era de sexo masculino y vestía un pantalón negro, una polera ploma marca Adidas y una prenda de manga larga color azul. No tenía calzado. Alrededor se observaban restos de fuego que se habían extendido en un radio aproximado de tres metros.

El hallazgo fue comunicado de inmediato a la Policía Nacional y al Ministerio Público. Hasta la zona llegaron el fiscal penal de turno, el médico legista y agentes de Criminalística, quienes acordonaron el área para realizar las diligencias correspondientes.

Respecto a la identidad, familiares de Máximo Javier Torres Gamarra, trabajador de una empresa de sal reportado como desaparecido desde el 15 de agosto, acudieron al lugar y señalaron una alta probabilidad de que se trate de él, luego de que una llave encontrada en el cadáver coincidiera con la suya, precisó Poder Público. No obstante, las autoridades indicaron que se aplicarán pruebas científicas para confirmar plenamente la identificación.

Este hallazgo se produce en un contexto de creciente inseguridad en la provincia del Santa, donde en la última semana se registraron siete homicidios en cuatro hechos delictivos ocurridos en Chimbote, Nuevo Chimbote, Santa y Nepeña.

(W.C. - RSD Noticias).

Contraloría alerta desabastecimiento e inadecuada conservación de alimentos en comedores populares de Áncash

Operativo de control a Programas de Complementación Alimentaria se ejecutó en 19 gobiernos provinciales

La Contraloría General advirtió desabastecimiento en el Programa de Complementación Alimentaria (PCA) que administran ocho municipalidades provinciales, así como inadecuadas condiciones de almacenamiento en ambientes municipales y/o comedores populares u ollas comunes a cargo de 14 gobiernos locales, lo cual compromete la calidad e inocuidad de los alimentos y la salud de la población beneficiaria.

Los riesgos detectados forman parte de los resultados obtenidos durante el operativo nacional realizado a la "Gestión de Programas de Complementación Alimentaria" en 19 de las 20 municipalidades provinciales de Áncash, entre el 14 y 18 de julio del presente año.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la región Áncash registra solo un 22.5 % de ejecución financiera

de los recursos asignados al PCA (S/ 26 144 730) y un 10 % de gasto del fondo destinado al PCA para pacientes con tuberculosis (S/ 2 555 506) para el periodo 2025.

Los gobiernos locales que hasta la fecha de emisión de los informes de control no garantizaron el abastecimiento oportuno de alimentos a los comedores populares y ollas comunes, son las municipalidades provinciales de Antonio Raimondi, con 4.1 % de ejecución presupuestal del PCA; Bolognesi (3.6 %), Huari (0 %), Ocros (2.8 %), el Santa, (4.5 %), Pomabamba, Sihuas, y Yungay.

Los comisiones de control también observaron deficiente almacenamiento de alimentos en las provincias de Aija, Recuay, Asunción, Huaylas, Mariscal Luzuriaga y Pomabamba.

En algunos casos carecen de una adecuada ventilación o de parihuelas para evitar que los productos estén en contacto con el suelo, entre otros aspectos.

En Pallasca y Huaylas se alertó que el almacén central del PCA no cuenta con extintores vigentes, ni señales de

seguridad, mientras que en Huarmey no se acreditó un cronograma de fumigación e inspección para el control de plagas en el almacén.

Asimismo, advirtieron inadecuadas condiciones de infraestructura y salubridad en algunos comedores populares supervisados.

Por ejemplo, en la mayoría de los centros de atención visitados el personal a cargo de la preparación y distribución de los alimentos no usa mascarillas, guantes, ni protectores para el cabello.

En los comedores populares y ollas comunes supervisadas en la provincia de Huaraz se observaron, además, deficientes condiciones de higiene y el escaso mobiliario con el que cuentan

está en mal estado. En la provincia de Carhuaz, uno de los comedores presenta humedad en el techo y salitre en las paredes del almacén.

Similares condiciones se hallaron en uno de los centros de atención de Huaylas, en donde además se observó desorden.

En Carlos Fermín Fitzcarrald



se alertó que uno de los centros de atención visitados funciona en una zona expuesta a riesgo de derrumbe.

Las paredes presentan humedad, fisuras y grietas, lo que hace inhabitable.

Otra de las observaciones es que los almacenes de los comedores no cuentan con la protección adecuada frente a posibles fuentes de contaminación como la presencia de insectos y roedores.

Asimismo, algunos gobiernos locales carecen de un plan de distribución de los productos del PCA, y no vienen cumpliendo con las capacitaciones a los comedores populares. Tampoco con la entrega de subsidios a los centros de atención.

Los informes fueron comunicados a los 19 alcaldes provinciales para que adopten las medidas preventivas y correctivas necesarias que garanticen la continuidad de los programas de alimentación y la atención de miles de familias beneficiarias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

Los ciudadanos pueden acceder a los informes a través del buscador de Informes de Control. (NP Contraloría)

Fuerzas Armadas de Colombia detuvieron a consejero regional peruano en zona fronteriza

El consejero regional de la provincia del Putumayo, Luis Meder, se encontraba en territorio nacional, sin embargo, se le solicitó identificarse. Después, pudo continuar su recorrido.

(Narda Saavedra - larepublica.pe)

El consejero regional de la provincia del Putumayo, Luis Meder, denunció que fue detenido por las Fuerzas Armadas de Colombia en una zona que pertenece a Perú.

La Asociación de Municipalidades de la región Loreto, mediante un comunicado, señaló que si bien esas intervenciones se realizan periódicamente, desde que estalló la tensión limítrofe entre ambos países, estas se han incrementado.

La detención de Meder se desarrolló el 21 de agosto último cuando él se encontraba en una embarcación recorriendo el río Putumayo a solo 10 minutos del distrito de Santa Mercedes.

Los agentes les revisaron sus pertenencias e, incluso, les insistieron de que ingresen a su barco.

Ante esto, Meder presentó sus credenciales de consejero regional lo que ocasionó que la intervención termine y los dejaran continuar.

En un comunicado dirigido a Exitosa, Meder relató lo sucedido: "Estábamos regresando del distrito de Rosa Panduro rumo a Santa Mercedes.

A las 6.30 p.m. fuimos intervenidos por una patrulla de la armada colombiana.

En forma prepotente ingresaron a nuestra embarcación y revisaron nuestras pertenencias.

Lo sorprendente es que nosotros estábamos en el río Putumayo en territorio peruano y nos identificamos, le di mi credencial como consejero regional.



Nos querían obligar a meternos en su barco. Yo les pregunté por qué estaban en territorio peruano haciendo intervenciones a peruanos. Yo les dije que iba a alertar de esto", dijo.

Comunicado denunciando lo sucedido con Luis Meder.

Esto generó la indignación de los miembros de la asociación, quienes en su comunicado acusan a las FF.AA del Perú de "no hacer nada".

"Rechazamos las constantes y crecientes intervención de las Fuerzas Armadas Colombianas en forma conjunta con las fuerzas paramilitares de la Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC) en los ríos de los Distritos de la Provincia del Putumayo, de la Región Loreto, por lo que nosotros como represen-

tantes de los Gobiernos Locales de la Región Loreto, estamos indignados que el Gobierno a pesar de conocer lo que está ocurriendo, no realiza ningún tipo de operativo, para que pueda defender nuestras fronteras, le decimos al Gobierno, ayer fue el distrito de Santa Rosa", se lee en el comunicado.

En el mismo alertan que "el Gobierno Colombiano está comenzando atacar con mayor frecuencia el Putumayo", por lo que exigen a la presidenta actuar en defensa de la población loretana.

"Basta ya de que la historia Peruana regale territorio peruano a diferentes países, los Loretanos siempre hemos defendido nuestras fronteras y estamos dispuestos a seguir haciéndolo, con o sin ustedes señora presidenta", sentenciaron.

FESTIVAL MINIBUSES

MINIBUS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

FOTON

MOTOR 2.771 cc

15 ASIENTOS

DIÉSEL

ISUZU

TU ALIADO EN LA CHAMBA

FOTON

AUMARK E

BARANDA 3 TON.

FOTON

AUMARK E

BARANDA 3 TON.

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

IncaPower

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Vuelven a Selección Peruana: Alex Valera y Yoshimar Yotún serán convocados para la recta final de Eliminatorias

Alex Valera y Yoshimar Yotún serán parte de los partidos de Perú frente a Uruguay y Paraguay por Eliminatorias.

La Selección Peruana tendrá novedades de cara a la última fecha doble de las Eliminatorias Sudamericanas, ya que en la lista de convocados del entrenador Óscar Ibáñez aparecerán los nombres de Alex Valera (Universitario de Deportes) y Yoshimar Yotún (Sporting Cristal), según pudo conocer RPP.

Óscar Ibáñez se comunicó con los dos jugadores en los últimos días y serán citados para los choques ante Uruguay y Paraguay, que se disputarán el 4 y 9 de septiembre, por las fechas 17 y 18 de las Eliminatorias.

¿Volverá a jugar con Perú?

Paolo Guerrero confirmó que será baja para duelos ante Uruguay y Paraguay

Hay que indicar, que Alex Valera se refirió a la Selección Peruana tras el empate de Universitario de Deportes ante Palmeiras en Brasil por la Copa Libertadores.

“La verdad que ahorita estoy bien, hablé con el profesor Óscar Ibáñez y, bueno, esperar la convocatoria si se da, pero ahorita estoy enfocado en el partido del domingo.

Lo que venga más adelante se verá más adelante”, declaró.

El ‘9’ de Universitario no juega con la Selección Peruana desde noviembre del 2024, cuando jugó en la derrota por 1-0 frente a Argentina.

Por su parte, Yoshimar Yotún retorna tras volver a jugar en Sporting Cristal.

‘Yoshi’ estuvo más de un año fuera de las canchas



por una seria lesión en la rodilla.

Programación fecha 17 Eliminatorias

4 de septiembre

6:30 p.m. | Uruguay vs Perú

6:30 p.m. | Colombia vs Bolivia

6:30 p.m. | Paraguay vs Ecuador

6:30 p.m. | Argentina vs Venezuela

7:30 p.m. | Brasil vs Chile

Programación fecha 18 Eliminatorias

Sudamericanas

9 de septiembre

6:00 p.m. | Ecuador vs Argentina

6:30 p.m. | Perú vs Paraguay

6:30 p.m. | Venezuela vs Colombia

6:30 p.m. | Bolivia vs Brasil

6:30 p.m. | Chile vs Uruguay

Jorge Fossati tras empate ante Palmeiras: “Universitario pudo competir contra el mejor equipo de la Copa”



Jorge Fossati analizó el empate que consiguió Universitario de Deportes en Brasil, en su último partido en la Copa Libertadores 2025.

Palmeiras cumplió el trámite en casa y avanzó a cuartos de final de la Copa Libertadores, tras empatar sin goles ante un Universitario de Deportes, que se recuperó después de perder 0-4 en el estadio Monumental.

Luego de consumarse la eliminación, el entre-

nador crema Jorge Fossati hizo un análisis sobre el partido disputado anoche en el Allianz Parque.

“Por encima de todo, creo que quedó muy claro que la ‘U’ jugó y pudo competir contra el mejor equipo de la Copa, que simplemente tiene un grupo de jugadores extraordinario y un gran entrenador”, señaló.

El uruguayo lamentó que su equipo perdiera por amplio margen en la ida disputada en Lima.

“Pero creo que lo dije antes del juego que teníamos en mente que teníamos las cualidades para jugar contra un gran club como Palmeiras, mirándolo a los ojos. Infelizmente, eso en Lima no fue posible”, culminó.

La ‘U’ estuvo cerca de llevarse un triunfazo en Brasil. En el final, el arquero Weverton apareció una vez más de manera decisiva para evitar el tanto de Alex Valera para Universitario.

“Eso no puede pasar”: DT de Palmeiras criticó la “poca agresividad” de sus jugadores en el empate ante Universitario

El entrenador portugués Abel Ferreira consideró que el 4-0 logrado en Perú, de una manera u otra, “perjudicó” el rendimiento de su equipo, que es considerado gran favorito para llevarse la Copa Libertadores.

“Ya había advertido sobre la competitividad de Universitario. El 4-0 de la ida fue positivo, claro, pero quizás dio la impresión de que el partido ya estaba decidido.

“Y subconscientemente eso perjudicó. Hoy hubo demasiados pases laterales y poca agresividad”, señaló en conferencia de prensa.

“Dije en el descanso que necesitábamos ser más intensos. ¿Viste a Roque salir con calambres? En el último partido, me criticaron por sacarlo antes de tiempo. La verdad es que la ventaja quizás nos distrajo un poco, y eso no puede pasar”, agregó.

*Beber agua
es beber vida.*

DELIVERY

943 691833
930 490221



SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

CHUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Ikarus Comunicación

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP



**RADIO
Ancash**